D. Ramon Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Angel Miguia
" Luis Eguibar
" Ramon Linares
" Javier Echanove
" José Agustin Ibarzabal
" Guillermo Echeverria

# En la villa de Tergara

á veinte de Febrero de mil novecientos y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Urmeneta, hallándose presente el infrascrito Secretario, y habiéndose excusado oportunamente de la asistencia á esta sesión los demás miembros de esta Corporación, se dió lectura al acta de la inmediata anterior que fue aprobada, y acto seguido se adoptaron los acuerdos siguientes.

Camino vecinal

Dióse lectura á una instancia de D. Fabian Ezpeleta exponiendo, que el Camino vecinal de Santa Ana á las yeseras se halla en pésimo estado de conservación, y ruega se procure su recomposición, facilitando las raciones de costumbre. El Ayuntamiento dispuso que dicha instancia pase á la Comisión de Caminos para que proponga lo que en su concepto debe hacerse sobre este particular.

Producto del agua.

Dada cuenta de que el servicio de aguas á domicilio, en Enero último había producido 405,70 pts., se acordó ingresar dicha cantidad en la Caja municipal por medio del correspondiente cargareme.

Cuentas

Merecieron la aprobación de esta municipalidad disponiendo su pago á saber: una de Sres. Camión é hijo de 365 pts. 50 cts. de instrumentos de música adquiridos ultimamente, que abonando 45 pesetas de importe de instrumentos inútiles queda 320,50 pts.; otra de los Sres. Eguibar é hijo de 18 pts. de papel pautado de música; otra de id de 30 pts., de papel y sobres para la Secre-

torio del Ayuntamiento: otra de 9 pesetas de "La Gaceta del Norte" por inserción de anuncios de subasta en tres números; otra de 35 pts. de D. Angel Muguiro de los gastos en un viaje á Guernica como Comisionado por el Ayuntamiento; otra de 11 pts. del Alguacil Arámburu de 2 Ramos de lino para la Secretaría; otra de 47 pts. de D. José J. Raymond por formales invertidos por varios individuos en arreglo del indicador del timbre y poner la tercera línea; otra de 3 pesetas del mismo Raymond por arreglo de un enchufe en la tubería entre la Central de Orone é Irabura medio día de dos peones; otra de 14,75 pts. de D. Blas Larra por timbres para el depósito de Orone y zinc y vasos para pilas; otra de 12,80 pesetas de D. Guillermo Echeverría de un Cuadro con cristal; y otra de 2,75 pts. del mismo Echeverría por objetos para la banda de música; y otra del Concejal Sr. Olaizola de 17 pts. de los premios para los ganados en la última feria.

Al Catastro

Se informó esta Corporación de la solicitud de D. Mateo Ygarza en la que expone que ha comprado á D. José Julián Lascurain mediante escritura un terreno heredad con robles trasmochos llamado Gaztamari-zabalda, y pide se tome nota á su nombre de esta adquisición en los libros Catastrales. El Ayuntamiento en vista de dicha instancia y la escritura acordó tomar nota de la adquisición ya indicada.

Ss.

D. Antonio Muguerza en su instancia de 15 del actual manifiesta, que tiene comprada parte de la Casa nº 5 de la Calle de Zubieta á Dª Jerónima Urizpitarte, y ruega se tome razón de esta compra en los Libros Catastrales; y el Ayuntamiento vista la solicitud y escritura ya indicada acordó tomar nota interesada.

Ss.

Enterado del escrito de D. Esteban Zabaleta relativo á la compra de una tejavana perteneciente á la Casa nº 5 del barrio de San Lorenzo cuya escritura acompaña á D. Tomas Zangitu se acuerda tomar la oportuna nota en el Registro de fincas de la Secretaría del Ayuntamiento.

Dinero a Caja de Ahorros

El Ayuntamiento dispuso depositar en la Caja de Ahorros provincial de Guipúzcoa la cantidad de ocho mil pesetas de los fondos municipales de la Depositaría que por el momento no le es necesaria, para solicitar, en tiempo oportuno, el reintegro de dicha cantidad, para verificar los correspondientes pagos; á cuyo fin se dará comisión á persona de confianza extendiendo el correspondiente libramiento á favor de la Caja de Ahorros.

No se suscribe

Se leyó la comunicación del Exmo. Sr. Marques de Polavieja, Presidente de la asamblea suprema de la Cruz Roja Española, recomendando se suscriba este Ayuntamiento á el "Libro de la Cruz Roja" que dá á conocer lo que es tan caritativa institución en todos los paises, á cuyo fin acompaña una hoja con frases de militares y paisanos que demuestran la entusiasta y cariñosa acogida dispensada en todas partes á dicho libro, adquiriendo la benéfica labor todo el carácter de una obra verdaderamente nacional. El Ayuntamiento dispuso no suscribirse por ahora á dicha obra.

Trasplante de arboles

Dióse cuenta de que se había trasplantado los árboles del prado del juego de bolos á las inmediaciones del Sanatorio y terreno de D. Ildefonso Elgarresta, para que el año próximo se puedan plantarlos nuevamente en el mismo sitio, después de las fiestas Cristianas.

Descanso dominical

Se dió lectura de la Real Orden de 14 de este mes, en la que dispone que interin se dicte el Reglamento definitivo para la aplicación de la Ley de 3 de Marzo de 1904, las autoridades locales consideran como exceptuados temporalmente los trabajos comprendidos en el estado que se inserta á continuación de dicha R. O.; y visto que entre las escepciones aparecen los mercados y ferias que se celebran en domingo por tradicional costumbre, ó que con debida justificación, se autoricen en adelante por el gobierno, el Ayuntamiento teniendo presente, que en esta villa los mercados semanales se celebran en domingo desde tiempo inmemorial acuerda, que dicho mercado

do tenga lugar los domingos, consintiendo que las tiendas de todas clases puedan estar abiertas hasta medio dia y aun todo el dia las que por la Ley y Reglamento estan comprendidas entre las esceptuadas de la prohibicion; y que se publique esta resolucion por medio de anuncio que se publicará oportunamente.

Programa de fiestas Euskaras

El Eminente Sr. Mugica dá cuenta de haberse personado en la villa de Guernica y conseguido el bosquejo de programa para las fiestas Euskaras de Vergara redactado por el eminente Vascófilo D. Carmelo Echegaray; y dada lectura de dicho programa se dispuso formar una Comision numerosa de personas de todas clases para ocuparse de dichas fiestas, á fin de que esta Comision proponga sub-Comisiones de tres ó mas individuos de cada una que se encarguen de las diferentes clases de fiestas, funciones y demás que en su concepto corresponderen sobre este particular, para que todo ello resulte lucido como compete á esta villa.

También dió cuenta el Sr. Mugica de dos estrofas y coro dedicados á nuestro insigne mártir San Martin de Aguirre escritos en nuestra milenaria lengua euskara que inspira "Geratu zaguz Martin Santua" . . . , bajo el seudónimo de Eustaldunbat, y se dispuso abrir concurso para poner la música de este canto para la Bonda y voces y que para ello la Comision de música de este Ayuntamiento proponga las condiciones de concurso asesorándose de personas inteligentes en la materia, para que el trabajo de ese arte resulte grandioso á la vez que popular.

Arguear

Se dispuso arguear la regatilla que pasa en la villa norte del prado del fuego de pelota en la inmediacion del fuego de bolos.

Que responga

Se acordó comunicar á D. Juan Miguel Garaizabal que responga la trasera de su Casa de Martarreca nº 17 de esta villa, quitando el empedrado, toda vez que está hecho en terreno comun sin permiso del Ayuntamiento.

Colocar el contador

También se determinó ordenar al mismo Sr. Garaizabal que ponga el contador de agua de su citada Casa de Martarreca, del manera que se pueda ver facilmente el gasto mensual de

ese elemento; y que, ponga debidamente asfaltado, un agujero en la acera frente á su Casa, cuya rotura provino en la ejecución de obras de la ya indicada Casa

Festejos de Carnaval

_____ Se dispuso que la Comisión compuesta de los Sres. Muguia, Eguibar, Artiche y Garmendia vea y lleve á efecto los festejos que deben celebrarse en los días de Carnaval de este año presentando la Cuenta de los gastos ocasionados con este motivo.

Poleas Diferenciales

_____ Se acuerda pedir y adquirir dos poleas diferenciales para el matadero de esta villa, procurando averiguar á la Casa donde hay que hacer el pedido.

_____ Con lo cual se dió por terminada la sesión y extendida que fué la presente acta la firman los Sres. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Ramón Urmeneta

Ángel Muguia

Ramón Muguia

José A. Manzabal

Luis Eguibar

Guillermo Echeverria

El Secretario,

Francisco de Oyarzabal

D. Ramón Urmeneta
" Cristóbal Arrese
" Ángel Muguia
" Juan López
" Luis Eguibar
" Claudio Artiche
" Ramón Muguia
" Javier Echavarria
" José A. Manzabal

# En la villa de Vergara á

veinte y siete de febrero de mil novecientos y cinco, se reunió la mayoría del Ayuntamiento de la misma en la sala Consistorial, en sesión pública ordinaria, con asistencia de los Sres. Concejales cuyos nombres al margen se expresan bajo la presiden-